BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

29 de octubre de 2026 Número 210

csv: BOA20261029029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de una nueva área de afección en la concesión de explotación denominada "Joan", número 2.473, para recursos de la Sección C), alabastro, en el término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración. Expediente: Sección C "Joan" número 2473. Nueva área de afección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y de autorización del plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Alabastro Blanco Europa, SL.
- Denominación: "Joan" número 2.473.
- Recurso a explotar: alabastro.
- Término municipal: Fuentes de Ebro.

La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. El órgano sustantivo competente para resolver la autorización de explotación de la nueva área de afección y su plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Competitividad y Empleo del Gobierno de Aragón. El órgano competente para la tramitación del expediente es el Servicio Provincial de Zaragoza, que una vez disponga del informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, elaborará la propuesta de resolución. Se considera que los trabajos de explotación no producirán efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que el expediente administrativo pueda ser examinado por cualquier interesado a través del vínculo

para consulta y descarga https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/minas, así como en el Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Minas, sita en paseo María Agustín, número 36, puerta 30, planta calle (edificio Pignatelli), en los días y horas hábiles.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, Sección de Minas, ubicada en la dirección señalada, indicando como referencia "información pública. Sección C Joan, número 2473. Nueva área de afección".

Zaragoza, 20 de octubre de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.